

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL

Pº de Gracia, 19
08007 - BARCELONA

A/A.: Dña. Carmen Carreras

Barcelona, 24 de marzo de 2010

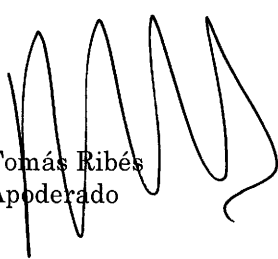
Señores,

INMOBILIARIA CALERA Y CHOZAS CARTERA, SICAV, S.A., sociedad de inversión que gestionamos, tiene una política de inversión que contempla la inversión en acciones o participaciones de IIC, habiendo llegado a tener un porcentaje elevado del patrimonio en dichas inversiones y, en consecuencia, puede darse la circunstancia de no poder obtener el valor liquidativo de la SICAV para poder enviarlo en D+1.

Por tanto, les comunicamos que vamos a proceder a modificar a D+2 la fecha de envío del valor liquidativo de la SICAV.

Les agradeceremos nos informen de la fecha en la que el valor liquidativo será efectivo en D+2.

Esperando sea de su total conformidad, les saludamos muy atentamente.


Tomás Ribés
Apoderado